

Guayaquil, 11 de Junio del 2008.

Sres.

Super Intendencia de Compañía.

Ciudad.

De mis Consideraciones.

IMFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario General de COTRAPUER S.A. entrego el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

1. QUE UNA VEZ REVISADO LOS LIBROS CONTABLES LA COMPAÑÍA A CUMPLIDO CON LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS POR LA LEY.
2. UNA VEZ DEDUCIDOS LA PARTIICIPACION DE TRABAJADORES Y EL IMPUESTO A LA RENTA LA COMPAÑÍA A OBTENIDO UNA UTILIDAD LIQUIDA DE \$32142.49.
3. LA COMPAÑÍA A CUMPLIDO SUS OBLIGACIONES CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2007 EN CUANTOS E REFIERE AL IVA Y ALAS RETENCIONES EN LA FUENTE..
4. ES TODO CUANTO PUEDO INFORMAR EN MI CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA.

Por la atención a la presente,

Atentamente,



ING. CESAR PARRALES ACEBEDO.

COMISARIO PRINCIPAL